

#REVOCACIÓNDEMANDATO

Va INE contra las *fake news*

EL INSTITUTO ELECTORAL LANZÓ UNA SERIE DE CÁPSULAS PARA EXPLICAR CÓMO ES LA CONSULTA CIUDADANA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene una campaña para combatir la desinformación que hay sobre la Revocación de Mandato, desde sus redes sociales, donde explica por qué la consulta popular de 2021 tuvo un costo menor, además de garantizar que, a pesar de la instalación de un menor número de casillas, está asegurado que cada ciudadano inscrito en la Lista Nominal cuenta con una papeleta para participar en el ejercicio.

Ante los señalamientos desde el gobierno federal en contra el INE, por la falta de casillas para la consulta del próximo 10 de abril, el órgano electoral a través de video cápsulas y cuadros explicativos en redes sociales, aclara los motivos de la reducción de casillas y explica cómo será el proceso del ejercicio ciudadano.

Sin dar el contexto y sin mencionar nombres, el INE explicó por qué la consulta popular en la que se le preguntó a la ciudadanía si se debía o no investigar a los actores políticos del pasado, mejor conocida como juicio para ex presidentes, tuvo un costo de 500 millones de pesos y se instalaron un número similar de casillas que en la próxima consulta ciudadana.

Lo anterior, luego de que la semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó que el INE únicamente instalará 57 mil casillas para la Revocación de Mandato, con un presupuesto de mil 567 millones de pesos, mientras que en 2021 instaló el mismo número con 500 millones de pesos como presupuesto.

“A diferencia de la Consulta Popular, cuya organización contó con la inercia de las Elecciones 2021, la Revocación de Mandato se inició desde cero, por lo que no son ejercicios comparables”, señaló el INE en sus plataformas.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Organización, Carla Humphrey, explicó a través de un videomensaje cómo será la consulta, el contenido de la papeleta, cuál es la pregunta y las dos opciones de respuesta, también aclara que todo está estipulado en la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato y es obligación del Instituto Nacional Electoral acatar los reglamentos.

“Para el ejercicio ciudadano, toda la población inscrita en la Lista Nominal tendrá una papeleta en las casillas que se instalarán en todo el país”, publicó la consejera Humphrey en una cápsula informativa. 



95

MIL 500
PAPELETAS SE
IMPRIMIRÁN
PARA LA
REVOCACIÓN.

1.5

MIL MILLONES
DE PESOS, EL
PRESUPUESTO
PARA EL
EJERCICIO.

**DEFIENDE
EJERCICIO**

• El consejero presidente Lorenzo Córdova, rechazó que el INE busque obstaculizar la Revocación.

• Sostuvo que si la consulta se realizará es gracias al órgano electoral y a la ciudadanía.

• El INE realizará tres foros sobre la revocación de mandato que serán objetivos e imparciales.

FOTO: ESPECIAL



• **LABOR.** Consejeros del INE garantizaron legalidad, objetividad y transparencia en la consulta.

